



COMISIÓN ADMINISTRADORA DEL RÍO URUGUAY

Enero de 2016

INFORME DE PRENSA CARU

Puente Internacional Monte Caseros (RA) – Bella Unión (ROU).

LA CARU FIRMÓ EL CONTRATO PARA EL ESTUDIO DE VIABILIDAD TÉCNICA, ECONÓMICA Y AMBIENTAL.

La Comisión Administradora del Río Uruguay (CARU) informa que el miércoles 30 de diciembre de 2015 firmó con el Consorcio PI, el contrato para la realización de los servicios de Consultoría para efectuar los Estudios de Factibilidad Técnica, Económica y Ambiental, con las correspondientes especificaciones técnicas para el llamado a elaboración del Proyecto Ejecutivo y Construcción del Puente Internacional que unirá a la ciudad de Monte Caseros (RA) con la ciudad de Bella Unión (ROU). El evento se realizó en la Sala de Gabinete, piso 6, del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay.

En el acto estuvieron presentes el Director General de la Secretaría de Uruguay, Embajador Bernardo Greiver, el Ministro de la Embajada Argentina, Santiago Vázquez, el Presidente en ejercicio de la Comisión Administradora del Río Uruguay CN (R) Gastón Silbermann, la Delegada uruguaya ante la CARU, Ing. Química Silvia Aguinaga, el Diputado del Departamento Artigas, Silvio Ríos, Concejales de Bella Unión, autoridades de la República Argentina y de la República Oriental del Uruguay.

La firma del contrato se realizó en cumplimiento del mandato recibido de los Presidentes de ambos países y los Cancilleres de la República Argentina D. Héctor Timerman y de la República Oriental del Uruguay D. Luis Almagro, quienes acordaron el 13 de marzo de 2014, mediante documento conjunto, dar inicio al llamado a licitación de Consultoría. Este documento encomendaba a la Comisión Administradora del Río Uruguay (CARU) la elaboración de los estudios necesarios para la realización de la obra.

La concreción de la firma del contrato de Consultoría con el Consorcio PI, integrado por las firmas LKSur S.A, CONSULBAIRES Ingenieros Consultores S.A y Consultora Oscar G. Grimaux, SAT, forma parte de la política de la CARU, con el fin de contribuir al proceso de integración binacional, al desarrollo económico regional y al aprovechamiento del recurso hídrico.